



**362ª LEGISLATURA**  
**Sesión 37ª ordinaria, en jueves 19 de junio de 2014**  
**de 10:30 a 13:30 horas**

**ORDEN DEL DÍA**

En virtud del acuerdo adoptado por los Comités Parlamentarios y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 52, N°1, letra b) de la Constitución Política de la República, en concordancia con los artículos 303 quáter y siguientes del Reglamento de la Cámara de Diputados, el Orden del Día de la presente sesión será destinado a la formulación de preguntas dirigidas a la Ministra de Vivienda y Urbanismo, señora Paulina Saball Astaburuaga.

Para los efectos de esta sesión se utilizará el siguiente procedimiento:

- El Diputado designado para interrogar a la Ministra formulará las preguntas de una en una, pudiendo referirse a los antecedentes que justifican su formulación en un término de hasta tres minutos por cada una de ellas.

- La Ministra deberá responder las preguntas una a una inmediatamente después de formuladas, en forma sucesiva y durante un lapso no superior a cinco minutos por cada una.

- El Diputado designado para formular la pregunta tendrá derecho a pedir de inmediato aclaraciones sobre la respuesta, por un tiempo no mayor de tres minutos.

- La Ministra responderá a la solicitud de aclaración por un término no superior a cinco minutos.

- Concluidas todas las preguntas y aclaraciones, y entregadas por la Ministra las respuestas a las interrogantes planteadas, los jefes de las distintas bancadas o aquellos a quienes éstos designen dispondrán de hasta 3 minutos, cada uno, para hacer precisiones sobre la materia de la convocatoria. En esta instancia, la bancada a la que pertenece el Diputado nominado para formular las interrogantes será la última en formular sus precisiones. Por su parte, la Ministra dispondrá de un total de 3 minutos para hacer sus comentarios finales.

\*\*\* En esta sesión se ha suspendido el tiempo de los Proyectos de Acuerdo y de Incidentes y el funcionamiento de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado.